

CONTRATACIÓN PÚBLICA

APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

17 DE JULIO DE 2020

OBJETIVOS

Desde la entrada en vigor de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se han generado infinidad de dudas sobre su aplicación práctica debido a la nueva configuración general de la contratación del sector público, la Contratación Electrónica, el uso y manejo de la Plataforma de Contratación del Sector Público y los elementos estructurales de las diferentes tipologías de contratos, que articulan procedimientos de licitación con mayor rigurosidad en cuanto a los procedimientos a seguir para su correcta tramitación y obligan a un mayor análisis previo por parte de la Administración y las entidades licitadoras para definir la naturaleza y extensión de las necesidades que pretendan cubrirse mediante el contrato que particularmente se proyecte.

Se trata de una jornada formativa eminentemente práctica, orientada a plantear y resolver dudas y situaciones procedimentales y de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público en el ámbito de las entidades mercantiles.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA: *La Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado*

- Alta en la plataforma y Gestión de usuarios: Introducción y recomendaciones generales. Presentación de Ofertas. Requisitos técnicos.
- Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del estado (ROLECE) ¿Qué es y cómo funciona? Procedimiento de alta.

SEGUNDA PARTE: CONTRATACIÓN PÚBLICA: *Visión Práctica de la Ley de Contratos del Sector Público:*

- Tipología y Clasificación de los Contratos.
- Procedimientos de Adjudicación:
 - o Procedimiento Abierto.
 - o Procedimiento Restringido.
 - o Procedimiento con Negociación.

- Contrato Menor:
 - o Características y Limitaciones.
- Aspectos generales para la interpretación de los pliegos:
 - o Objeto del Contrato.
 - o División en Lotes.
 - o Duración del contrato.
 - o Presupuesto Base de licitación y Valor Estimado del Contrato.
 - o Aptitud para contratar y criterios de solvencia.
 - o Criterios de adjudicación (calidad-precio).
 - o Subcontratación.
 - o Modificación de los contratos.
- Presentación de las proposiciones:
 - o Archivos electrónicos.
- Régimen de Recursos:
 - o Recursos ordinarios.
 - o Recurso especial en materia de contratación.

DURACIÓN

3 horas

FECHA

17 de julio de 2020

HORARIO

De 10:00 a 13:00 horas.

LUGAR

Cámara Oficial de Comercio de Gran Canaria. C/ León y Castillo, 24 – 4ª y 5ª planta.

PONENTE

ONOFRE QUESADA REYES. EGUESAN ENERGY, S.L.

PRECIO

30,00 €

CÓMO INSCRIBIRSE

Para acceder a este curso, ha de cumplimentar la [ficha de inscripción online](#).

Se **formalizará la matrícula**, una vez hayamos recibido **justificante de ingreso**, en el número de cuenta corriente que figura en la solicitud. No se considerarán como válidas aquellas inscripciones que no vengan acompañadas del consiguiente comprobante de ingreso en la cuenta corriente de la **Cámara de Comercio de Gran Canaria, BANKIA, ES46 2038-874590-6400001106**, enviando el correspondiente comprobante de ingreso por correo electrónico a formacion@camaragc.es Concepto: F20_067 Nombre/Empresa.